Estudios sobre el fenómeno migratorio

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Esta asignatura trata de realizar un análisis de los aspectos más relevantes del fenómeno migratorio en los inicios de esta segunda década de comienzos del siglo XXI. A lo largo de un decálogo de cuestiones se pasa revista a los aspectos cuantitativos, territoriales, económicos, sociales, culturales, demográficos y políticos de las migraciones.

Se estudian las causas y las consecuencias de esta movilidad y se lleva a cabo el análisis desde la doble perspectiva de países emisores países receptores.

Por su especial interés objetivo y por el contexto en el que se desarrolla el curso se presta una atención especial al marco europeo y español.

Título asignatura

Estudios sobre el fenómeno migratorio

Código asignatura

101016

Curso académico

2025-26

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1) El contexto demográfico de las migraciones.

2) Las migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI.

- La intensificación y diversificación de las corrientes.
- Las diferencias entre la primera y la segunda ola migratoria.
- Origen y destino de los principales flujos.
- Las características de las migraciones

3) Análisis especial de algunos tipos de de movimientos: las migraciones medioambientales y migraciones del talento.

4) Estudio especial de casos:

- Países de emigración: China e India.
- Países de inmigración: USA, Japón, Europa.

5) Las migraciones como factor de desarrollo.

6) Las formas de incorporación a la sociedad de acogida.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101012-De la igualdad de derecho a la igualdad de hecho, 101013-La América de los derechos-La Europa de los derechos, 101014-Justicia transicional, 101015-Retos del Estado del bienestar y 101016-Estudios sobre el fenómeno migratorio), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

Guía académica 2025-2026

Calendario de exámenes

Calendario académico 2025-2026

PROFESORADO

Profesor responsable

Reviriego Picón, Fernando

Doctor en Derecho.
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesorado

González Beilfuss, Markus

Doctor en Derecho

Profesor titular de Derecho Constitucional (acreditado Catedrático).

Universidad de Barcelona.

HORARIO

Horario

Calendario académico 2025-2026

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

BAROU, J. (2007). *La planète des migrants*. Presses Universitaires de Grenoble.

BLANCO,C. EDIT. *Migraciones.Nuevas movilidades en un mundo en movimiento*. Barcelona. Anthropos.

DE LA DEHESA, G (2008) *Comprender la inmigración*. Madrid. Alianza Editorial.

JAFFRELOT,CH. et LEQUESNE, Ch. (2009) *L'enjeu mondial. Les migrations*. Les presses de Sciences Po.

OECD (2012) International Migration Outlook. Annual Report.

Bibliografía complementaria

AGA, E., ARANGO, J. y OLIVER, J. (2011) *Inmigración y crisis económica .Impactos actuales y perspectivas de futuro*. *Anuario de la inmigración en España edición de 2010*. Barcelona. Bellaterra Ediciones.

ARANGO, J. (2010) Los procesos migratorios en la era de la globalización. En el libro *Diversidad cultural y drogodependencias*. Bilbao.Univ. de Deusto.

BEINE,M., DOCQUIER , F. ET RAPPORT, H. (2003). B*rain Drain and LDC,s Growth: Winners and Losers*. Institute for the study os Labor discussion. Paper 819. Bonn. Institute for the study of labor.

BRUNO,J (2010) *El futuro de la inmigración en España*.

CACHÓN ,l (2009) *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona. Anthropos.

CIRCULO DE EMPRESARIOS (2006). T*res factores para una política de migración: apertura, control e integración*.
CLUB DE ROMA (2011). *El desafío de la inmigración*.

GLOBAL COMMISION ON INTERNATIONAL MIGRATION (2005). *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*.

JIMENEZ, A. AGUADO,M. PIMENTEL,M. (2005) *Inmigración y Empresa*. Edit. Almuzara.

LE MONDE. LA VIE. *Atlas de las migraciones*

LOPEZ SALA,ANA MARÍA (2005) *Inmigrantes y estados: la respuesta política ante la cuestión*

migratoria. Barcelona. Anthropos.

NACIONES UNIDAS (2012) *Migración Internacional y Desarrollo*. Informe del Secretario General.

PUYOL, R. (2008) *El reto demográfico. El verdadero sentido de la inmigración*. Informe ITM II.

WIHTOL DE WENDEN, C. (2010). *La question migratoire au XXI siècle .Migrants,refugiés et relations internationales*. Paris. Sciences Po. Les Presses.